

61. Formato de Solicitud de trámite 14/ISR Solicitud de autorización para aplicar el Régimen Opcional para Grupos de Sociedades, del Anexo 2.

gob.mx
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria

**Solicitud de Trámite 14/ISR
Solicitud de autorización para aplicar el Régimen Opcional para Grupos de Sociedades**

Ficha de trámite del formato: 14/ISR		Fecha de solicitud	
Lugar de solicitud			
Municipio o Alcaldía:	Estado:	DD MM AAAA	

Datos de la persona moral solicitante	
Denominación o razón social:	
RFC con homoclave:	Objeto social:
Número telefónico:	Clave lada:
Página de internet:	

Domicilio fiscal	
Código postal:	Calle:
Número exterior:	Número interior:
Localidad (opcional):	Colonia:
Estado:	Municipio o Alcaldía:
	Entre qué calles (opcional):

**Gobierno de
México****Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito PúblicoAv. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
55 627 22 728
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Datos de la persona representante o apoderada legal		
Nombre(s):	Primer apellido:	Segundo apellido:
RFC con homoclave:	CURP:	Correo electrónico:
Teléfono (lada y número):	Extensión (en su caso):	Teléfono móvil (en su caso):
Datos de la Escritura pública o Instrumento notarial, con los que acredita su representación:		
Manifestación bajo protesta de decir verdad		
Que los datos contenidos en este formato y sus anexos son verdaderos.		☐
Que el mandato con el que me ostento no me ha sido modificado ni revocado.		☐
Que se cuenta con página de internet o que se utilizarán los medios que el SAT establezca mediante reglas de carácter general, para efecto de dar cumplimiento a la obligación prevista en el artículo 70, primer párrafo, fracción IV, segundo párrafo de la Ley del ISR.		☐



**Gobierno de
México**

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
55 627 22 728
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Datos de la(s) sociedad(es) integrada(s) Esta hoja podrá reproducirse las veces que sea necesario (una por cada sociedad), sin que se altere el contenido preestablecido		
Denominación o razón social:		
RFC con homoclave:	Objeto social:	
Número telefónico:	Clave lada:	
Página de internet:		
Domicilio fiscal		
Código postal:		Calle:
Número exterior:	Número interior:	Colonia:
Localidad (opcional):		Municipio o Alcaldía:
Estado:		Entre qué calles (opcional):



**Gobierno de
México**

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
55 627 22 728
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Datos de la persona representante o apoderada legal		
Nombre(s):	Primer apellido:	Segundo apellido:
RFC con homoclave:	CURP:	Correo electrónico:
Teléfono (línea y número):	Extensión (en su caso):	Teléfono móvil (en su caso):
Datos de la Escritura pública o Instrumento notarial con los que acredita su representación:		
Manifestación bajo protesta de decir verdad		
Que los datos contenidos en este formato relativos a mi representada y sus anexos son verdaderos.		☐
Que el mandato con el que me ostento no me ha sido modificado ni revocado.		☐
Que se cuenta con página de internet o que se utilizarán los medios que el SAT establezca mediante reglas de carácter general, para efecto de dar cumplimiento a la obligación prevista en el artículo 70, primer párrafo, fracción V, inciso c) de la Ley del ISR.		☐

Firma de la persona representante legal de la sociedad de que se trata



**Gobierno de
México**

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
55 627 22 728
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Manifestaciones generales

* Se debe indicar la denominación o razón social y RFC de la(s) sociedad(es) que tendrá(n) el carácter de integrada(s):

En caso de requerir mayor espacio para presentar su información, esta hoja podrá reproducirse las veces que sea necesario, sin que se altere el contenido preestablecido.

Firma de la persona representante legal de la solicitante

**De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 19, fracción XV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).*



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
 55 627 22 728
Correo electrónico:
 denuncias@sat.gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas

Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera enunciativa mas no limitativa, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales.

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06300, al correo electrónico: unidaddetransparenciasat@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>

Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad integral, ingrese al siguiente enlace:

https://www.sat.gob.mx/ministerio/Transparencia/avisos_privacidad_integrales.html

Al presente formato se debe anexar la siguiente documentación de la sociedad integradora y de la(s) sociedad(es) integrada(s):

1. Copia de la escritura constitutiva y, en caso de que esta haya sido modificada, de la compuls a los estatutos vigentes autenticados por notario o fedatario público. **(Anexo 1).**
2. Copia de la documentación con la que el representante legal acredite su representación. **(Anexo 2).**
3. Copia de la última acta de asamblea en la que se hayan acordado modificaciones al capital social. **(Anexo 3).**
4. Cuadro analítico en el que se integre el actual capital social, misma que deberá contener nombre de los accionistas, número de acciones de las que son propietarios e indicar cuántas son con derecho a voto y cuántas son de voto limitado o preferentes, así como el porcentaje de participación accionaria de cada uno de los accionistas respecto de las acciones con derecho a voto y del capital social. **(Anexo 4).**
5. En caso de que los actuales accionistas no sean los mismos que aparecen en el acta de asamblea a que se refiere el numeral 3 anterior, anexar copia del contrato de compraventa o documento fehaciente que acredite la adquisición de las acciones por parte de dichos accionistas. **(Anexo 5).**
6. Copia del libro de registro de accionistas actualizado, autenticada con la firma autógrafa del secretario del consejo de administración o administrador único, acreditando con documentación fehaciente su nombramiento y copia de su identificación oficial. **(Anexo 6).**

En caso de la Sociedad Integradora, además se deberá anexar la siguiente documentación:

7. Copia del escrito dirigido a la sociedad integradora por cada una de las sociedades integradas en el que dan su conformidad para determinar su resultado fiscal integrado, firmado por el representante legal de cada una de ellas, anexando copia del documento con el que acredite su personalidad conforme a las disposiciones aplicables. **(Anexo 7).**
8. Cuadro analítico en el que conste la relación de sociedades en las que la integradora tenga en propiedad más del 80% de las acciones con derecho a voto, especificando cuáles son de control directo y cuáles de control indirecto, así como el porcentaje de participación accionaria directa o indirecta de la integradora en cada una de ellas. En el caso de control indirecto, indicar a través de que sociedades se tiene dicho control. **(Anexo 8).**
9. Organigrama en el que se muestre la actual estructura del grupo y los porcentajes de participación accionaria correspondientes. **(Anexo 9).**
10. En el caso de que más del 80% de sus acciones con derecho a voto sean propiedad de otra u otras sociedades residentes en el extranjero: Acompañar documento que demuestre fehacientemente la residencia de las mismas, en términos de los artículos 4 de la Ley del Impuesto sobre la Renta y 6 de su Reglamento. **(Anexo 10).**
11. En el caso de que sus acciones sean de las que se colocan entre el gran público inversionista de conformidad con las reglas de la Resolución Miscelánea Fiscal respectivas: Deberá señalar el número de ellas y anexar documentación que acredite tal situación. **(Anexo 11).**

Notas:

A. La información requerida deberá integrarse en forma individual, ordenada conforme al número de cada Anexo.

B. La documentación que se proporcione deberá ser legible y, en su caso, debidamente protocolizada.

C. Para incorporar la documentación y con la finalidad de identificar el archivo o carpeta que los contenga, se deberá adjuntar la documentación en forma digitalizada (mediante archivo comprimido en ZIP), que contenga el número, nombre del archivo y RFC a 12 posiciones de la sociedad a la que pertenece la información (el nombre del archivo o el RFC no deberán contener la letra Ñ / ñ; en su caso, sustituirla por la letra X / x), como se muestra:

Requisito	Identificación
Integradora	Anexo 1 XXXXXXXXXXXX-1 de (en caso de ser más de un archivo, agregar números consecutivos)
Integrada (s)	Anexo 1 XXXXXXXXXXXX-1 de (en caso de ser más de un archivo, agregar números consecutivos)



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Teléfono:
55 637 22 728
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx